

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



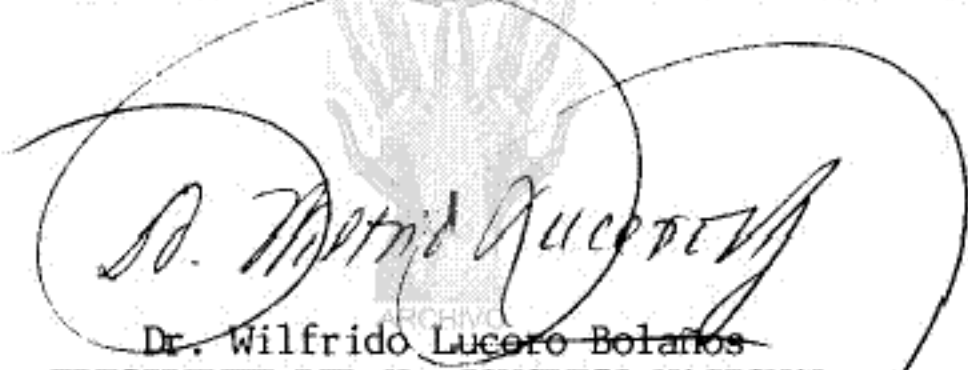
EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 140 de la Constitución Política de la República,


ACUERDA

Nombrar a los señores: Doctor Jorge Zavala Egas, Abg. Efraín Alvarez Fiallo, Angel Leonel Vacacela Vayas y Doctor Patricio Peña Romero, Miembros Principales; y, Agustín Peralta Vega, Dr. Milton Jijón Saavedra, Juan Francisco Andrango, Dr. Andrés Gango-tena Guarderas, Dr. Hernán Salgado Pesantes y Doctor Francisco Tinajero Villamar, Miembros Suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL